

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 3 ES EL PLATO FUERTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE MAÑANA JUEVES 18



Foto archivo

Adquisición de medicamentos, alimentos especiales e insumos médicos en farmacia para beneficios sociales que distribuirá DIDEKO es uno de los puntos que se tratará mañana a jueves 18 de julio los que se suma una compleja modificación presupuestaria y transacciones a favor y en contra del municipio.

Tres puntos

tiene la tabla ordinaria del Concejo Municipal que se realizará mañana jueves 18 de julio, uno de ellos la modificación presupuestaria N° 3 del Presupuesto Municipal 2019.

Marcará

precedente el pago de la transacción de infractores en carreras clandestinas, quienes deberán cancelar 1.5 millones de pesos para terminar cumplir con la proposición de los imputados en el 9º Juzgado de Garantía y dar término al proceso penal.

Otro tanto,

la Municipalidad de Maipú tendrá que cancelar a un vecino que conduciendo su vehículo particular cayera abruptamente en un hoyo en la calle Marta Ossa al llegar a la calle Tirso de Molina, rompiendo el neumático delantero con

daños al vehículo,
cuya reparación el afectado reclama \$ 198.455, la cual deberá
ser aprobada en
el Concejo Municipal de mañana jueves.

LOS PUNTOS
DE TABLA ORDINADRIA SON LOS SIGUIENTES:

III- Tabla
Ordinaria.

3.1-
Contratos.

3.2- Modificación
Presupuestaria N° 3, del presupuesto municipal 2019.

3.3-
Transacciones

UNA SEMANA PERMANECERA EN EE. UU. LA DELEGACION DEL WIDMER EN EL MIAMI

El domingo viajó por una semana a Miami una delegación de 72 jugadores, 55 de Maipú, representando a diversas comunas de la Región Metropolitana, entre ellas Maipú con 66 jugadores en 5 categorías.

-
-
-

- -
 -
-

COMUNICADO DEL COLEGIO DE PROFESORES LLAMA A REINTEGRASE



Adelantándose a la definición de la Consulta nacional que realizó este miércoles 10 de julio a nivel nacional. Profesores de Maipú votaron nuevamente en la sede de CINTAC.

El Colegio de Profesores, comunal Maipú, llamó al retorno a clases. Cabe señalar que a nivel nacional, en el primer cómputo cerca de las 19:30 horas, ganaba la opción continuar con el paro, aunque por una escasa diferencia de 500 votos quedando por escrutar unos 3.000 votos, según informó el presidente nacional del gremio Mario Aguilar.

“La mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro” informó

mediante un comunicado el Colegio de Profesores de Maipú: En el mismo comunicado llama a volver a clases mañana jueves, sin que se señale si este corresponde al resultado nacional o se toma por iniciativa local.

En el documento no se da a conocer las cifras de los votantes, tampoco cuantos votaron por terminar con el paro y volver a las aulas.

EL COMUNICADO ES EL QUE SIGUE:

Comunicado

El Colegio de Profesores Comunal Maipú, en votaciones realizadas el día de hoy 10 de julio del 2019, en donde la mayoría del profesorado de la comuna optó por deponer el paro. Frente a esta realidad, los profesores retoman sus actividades entre días de mañana y el 29 de julio, decisión tomada por los 15 colegios, que se encontraban movilizados.

Frente a esto declaramos.

1- Valoramos profundamente el proceso de movilización nacional que nuestro magisterio ha llevado a cabo en defensa de la educación pública y en la dignificación de las condiciones laborales de las profesoras/es de este país.

2- Estamos conscientes de los resultados obtenidos en una gran parte del petitorio nacional: paso a titularidad de las horas de extensión, fin a la doble evaluación, no obligatoriedad de la planificación

clase a clase, valor hora diferencial según ciclo en que se desempeña. Sin embargo, queda una enorme deuda pendiente con el derecho a mención para las profesoras diferenciales. Esto producto de la tozudez del gobierno al no entender la naturaleza de esta justa demanda que dice relación con la igualdad de condiciones laborales sin discriminación, por lo cual llamamos a nuestras colegas a rechazar el bono de 45 mil pesos, asociados a una capacitación adicional.

3- Hoy en nuestra comuna, habiendo aportado desde el primer momento en las distintas acciones de movilización. Acogemos el llamado de los profesores de nuestra comuna y retomamos nuestras actividades a partir de mañana.

Atentamente

Colegio de profesores comunal Maipú (Sic)

ALCALDESA LLAMA A REUNION DEL COSOC PARA ESTE LUNES 08:30 HORAS



presidenta, a esa hora los dirigentes trabajan en su gran mayoría

El compromiso alcaldicio indicaba que se realizarían 4 sesiones del COSOC en el año, pero sólo este lunes 08 de julio

se realizara la primera donde el punto fundamental será la nueva ley que entre otras indica que las elecciones de organizaciones vecinales deben ser informadas al secretario municipal con al menos 15 días de anticipación.

Algunos

consejeros del COSOC se movilizaron con el fin de auto convocarse para tratar

un tema que les preocupa, la eventual pérdida de la Concesión del Servicio Municipal de Agua Potable y alcantarillado.

SMAPA, ante lo que califican nula inversión en el Plan de Desarrollo, pero

algunos vientos llegaron a alcaldía y este jueves 4 de julio la alcaldesa llamó

para este lunes 8 de julio a una sesión del COSOC consejeros a una hora increíble:

08:30, en un día laboral.

No se sabe,

señaló el par de consejeros que llamó a integrantes del COSOC para la auto

convocatoria, si la alcaldesa y

presidenta del COSOC no está enterada que la gran mayoría de los dirigentes del

COSOC tienen trabajo con horario fijo y esa es la hora de ingreso al trabajo.

La sesión

es la Nº 35 y tiene como punto único "Modificaciones a la Ley Nº 19.418 en

virtud de la entrada en vigencia de la ley Nº 21. 146.

Ante el

insólito llamado a sesión para este lunes a las 08:30 horas, tras algunas indicaciones

y solicitudes de consejeros a la vicepresidenta del COSOC, Adriana Mena,

En la nota
enviada a la presidenta del COSOC, alcaldesa Cathy Barriga, no
se indica cual
sería la hora prudente para esta convocatoria, pero siempre se
realizaron en la
tarde pasada las 18:00 horas.

CONCEJALES RECHAZAN FORMULA DE AUMENTO DE LA PLANTA FUNCIONARIA EN LA MUNICIPALIDAD DE MAIPU



Concejal dijeron no a la propuesta de alcaldía que modificaba la planta funcionaria, creando nuevas direcciones, departamentos, cargos y por ende aumentado la cifra de funcionarios. Los argumentos contundentes en el orden administrativo legal esgrimido por los concejales se estrellaron con las sentidas peticiones de funcionarios que argumentan años de servicio, sin pensar que esta planta debe estar debidamente financiada, fundamentada en sus nuevos cargos, tema que los concejales argumentan en su rechazo que no tuvieron los antecedentes oportunamente y debían votar con lo entregado, algunos la mañana de hoy, jueves 4 de julio de 2019.

Una nueva
planta funcionaria que debería asumir los problemas de
prestación de servicios
a la comunidad en mejor calidad y oportunamente a la comunidad

local, pero que también debe perdurar en el tiempo, con nueva obligaciones y sin pensar en ningún momento que la reducida planta aprobada, aumentada en 345 nuevos funcionarios, de los cuales son 197 del escalafón directivo con la creación de oficinas en alcaldía, entre ellas la de marketing y 148 funcionarios desde el grado 11 que corresponde a técnico hasta el grado 17 que corresponde al escalafón auxiliar, terminado definitivamente con el escalafón 18.

¿Alguien pensó en el camino de los trabajadores a honorarios, que llega hoy a una cifra cercana a los 2.600 y que por la normativa de contratación miles quedaran fuera del sistema?

¿Se pensó cuantos son los funcionarios a honorarios y contrata que cumplen con los años de labor, pero no con los requisitos para realmente ingresaran a la planta?



La silla blanca quedó vacía tras el rechazo La nueva planta funcionaria viene, además de satisfacer la imperiosa necesidad de hacer justicia con la actual planta a funcionarios a honorarios y contrata que ingresaron al amparo de dos más diversos gobiernos comunales (hoy no son políticos) a los primeros el ascenso en la carrera funcionaria y a los

segundos entregarles la seguridad y beneficios de ser funcionarios de planta, con sus respectivas leyes sociales, pero para la comunidad local que el municipio cuente con los suficientes funcionarios para cumplir oportunamente las demandas de la comunidad, que estimamos con 900 funcionarios más los 200 a honorarios y otros tantos a contrata no tendrán la capacidad para la demanda de la comunidad, quedando con esta planta y anexos a un funcionario por 700 habitantes, en lo que se refiere a la planta . ¿Y los demás servicios?, ¿serán externalizados? Esta vez no hubo champagne y la alcaldesa, que no recibió a la directiva de funcionarios por temas laborales en los primeros dos años (salvo por el estudio de la planta funcionaria), conmovida por una negativa de los concejales que esgrimieron falta de información, abandonó la testera con la emoción negativa contenida y con lágrimas aflorando en su mejillas. Aunque reiteró que no es política, agregó un tema netamente político, indicando que las próximas elecciones se verán reflejada esta negativa, retando nuevamente al concejal Ramos y el concejal Ponce, su alumno aventajado a su criterio. Por su parte el concejal Alejandro Almendares pidió que se dejara en acta los antecedentes técnicos que certifican la disponibilidad de recursos.

El mejor argumento por la negativa y muy sintetizado, lo hizo nuevamente el concejal que menos sabe, pero aprende: el concejal Pedro Delgadillo, dejando claro que

no es contra los funcionarios que esperan esta decisión, sino la parte administrativa que la ley les otorga, en orden a que esta nueva planta debe estar debidamente financiada y definidos los nuevos cargos creados, tema que a juicio de la mayoría de los 5 rechazos no se cumplía.

Importante el cambio de táctica de alcaldía, que presentó la propuesta ya aprobada por las asociaciones en la primera sesión de julio de 2019, con su prerrogativa de proponerla en la última sesión y que sólo cabía aprobarla o posponerla en el tiempo. Hoy queda la posibilidad de una nueva sesión ya que aún está dentro del plazo.

Concluida la sesión ordinaria del Concejo Municipal, los concejales se quedaron para ver en qué términos se solicitará una sesión extraordinaria para tratar este importante tema, que no solo los trabajadores quieren tenga la respuesta afirmativa, sino también indirectamente la comunidad.

Es de esperar que esta situación, con voluntad política tenga la solución que los afectados en primer orden, los funcionarios, los responsables en segundo orden: el Concejo Municipal y los beneficiados en primer orden: la comunidad, tenga solución en las dos sesiones que deben efectuarse antes de concluir el plazo legal y lograr esta ansiada planta funcionalia.

Para la
historia:+

Aprobaron
los concejales Alejandro Almendares, Horacio Saavedra, Herman
Silva, Karen
Garrido y la alcaldesa Cathy Barriga.

Por el
rechazo los concejales: Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Marcela
Silva, Gonzalo
Ponce, Abraham Donoso.

No asistió el
concejal Erto Pantoja.

PROFESORES DEBERAN OPTAR POR TRES ALTERNATIVAS. VOTACION EN SEDE DE CINTAC



Puede concluir el paro si este lunes 1º de julio la votación de las tres alternativas que propone la directiva nacional del Colegio de Profesores tras la discusión de la Asamblea Nacional marca mayoritariamente la opción 1 o 2, esta últimas condicionada. Las ponencias se desprenden de las conversaciones sostenidas con el Gobierno que preside Sebastián Piñera a través de la mesa de trabajo y que culmina con la ministra en última instancia. Ver lugar de votación

La asamblea nacional analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc señaló la directiva del Colegio de Profesores a nivel nacional y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1º de julio. En Maipú, informó el presidente comunal, Mauricio Pavez, será en un local único ubicado en Villa México, se trata de la sede de la Cintac que está ubicada en Miguel Zarol 189, frente al Liceo Maipú. Mesas estarán abiertas desde las 11:00 las 15:00 horas

Cabe

recordar que esta consulta a través de todo el país y decidirá el futuro de la actual movilización docente.

El plenario

de la Asamblea acordó un voto con tres opciones, que son las siguientes:

1.- Acepto la respuesta del MINEDUC deponiendo el Paro Nacional Indefinido.

2.- Acepto parcialmente la respuesta del MINEDUC por considerarla insuficiente. Se depone el Paro y se manda al Directorio Nacional a elaborar un plan de acción para luchar por los temas pendientes.

3.- No acepto la respuesta del MINEDUC y sigo en Paro Nacional Indefinido.

El presidente nacional, Aguilar señaló la importancia de estudiar bien las alternativas ya que en el caso de aceptar mayoritariamente no debe producir divisiones, es decir aceptar el proceso democrático con las bases, a su vez la responsabilidad del voto negativo implica redoblar los esfuerzos para conseguir en al menos una semana que el Gobierno acceda a las proposiciones, además indicó que un adelanto de vacaciones complicaría aún más un eventual prolongación del conflicto.

Comunicado a las bases docentes

PROPUESTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN ANTE EL PETITORIO DEL COLEGIO DE PROFESORES DE CHILE

Fin al doble proceso de evaluación docente.

1. Se presentará un proyecto de ley que ponga fin al doble proceso de evaluación docente. Este proyecto establecerá en sus disposiciones que quienes estén en la carrera docente estarán sujetos únicamente al proceso de evaluación a que se refiere la ley 20.903, sin perjuicio de las atribuciones del Ejecutivo para proponer mejoras a este sistema.

Este proyecto se presentará en el curso de este año, procurando que rija a partir del 2020.

Titularidad de horas de extensión.

2. Considerando que se trata de una materia que es de iniciativa exclusiva del Ejecutivo, el Ministerio de Educación se compromete a impulsar una modificación legal que permita a los docentes dependientes de un Municipio, Corporación Educacional Municipal o Servicio Local de Educación que, al 31 de julio de 2018, mantengan horas de extensión en calidad de contrata y que pertenezcan a la dotación docente durante, a lo menos, tres años continuos o cuatro años discontinuos con un mismo sostenedor, adquirir la titularidad respecto de esas horas de extensión. Este proyecto de ley se tramitará con discusión inmediata, procurando su aprobación en las próximas dos semanas.

Seguridad personal de los docentes.

3. La primera semana de julio se pondrá suma urgencia al proyecto de ley de autoría del Diputado Mario Venegas y otros diputados (Boletín N° 12064-07), que modifica el Código Penal para establecer una especial protección a los docentes, ante agresiones penalmente relevantes y que aumenta las sanciones por estas conductas. En ese mismo proyecto, se presentará una nueva indicación con el objeto de facultar al Director del respectivo Servicio Local de Educación para deducir querellas por estos delitos e insistir en la obligación de hacerlo, considerando que es una facultad que ya existe para las municipalidades y sostenedores particulares.

4. Lo anterior, además de instruir a los sostenedores y directores respecto de sus obligaciones frente a delitos cometidos contra docentes en establecimientos educacionales y la formulación de protocolos de prevención y actuación en casos de violencia entre otras materias las que se trabajarán durante el segundo semestre en conjunto con los profesores de cada comunidad.

Carrera Profesional
Docente, transparencia y retracto.

5. Con el objetivo de otorgar mayor transparencia al Sistema de Desarrollo Profesional Docente, el Ministerio convocará al

Colegio de Profesores a participar como observadores en el proceso de corrección. Lo anterior, de forma que el gremio pueda observar cómo se realiza este trabajo y puedan plantear sus inquietudes, respetando el carácter técnico de la instancia.

6. Los resultados de las evaluaciones serán entregados de forma oportuna y transparente, para permitir a quienes lo estimen necesario impugnen sus evaluaciones. Se establecerán nuevos mecanismos de información de los resultados de evaluación y de impugnación eficaces.

7. El Ministerio compromete el establecimiento de una mesa de diálogo entre el Colegio de Profesores y el CPEIP para efectos de discutir y revisar el Marco para la Buena Enseñanza. Asimismo, se establecerá un canal de coordinación permanente entre el CPEIP y el Colegio de Profesores, para detectar rápidamente eventuales problemas asociados a la implementación del sistema de desarrollo profesional docente y así...

Colega,

Concluyó la asamblea nacional. Se analizó en comisiones, punto por punto, la respuesta del Mineduc y se resolvió realizar consulta nacional en cada comuna este lunes 1 de julio.

Es muy importante votar

informadamente.

Aquí envío las 3 opciones
que considera el voto de la consulta y la respuesta del
Ministerio para que la
lea y analice.

Con afecto,

Carlos Díaz Marchant

Presidente Regional

REINAUGURAN MEMORIAL DE DEPORTISTAS EN CANCHA ABRAZO DE MAIPU



El sábado 8 de junio de 2019 se realizó la premiación interna del Club Abrazo de Maipú, pero también fue el momento de recordar sus raíces, reinaugurando el Memorial de deportistas y dirigentes destacados del Club Abrazo de Maipú, jornada que tuvo una importante invitada: Guadalupe Toledo Alesanco, hija

del primer presidente del Club Abrazo de Maipú, quien hizo recuerdos de su padre, sin madre y la ligazón con la institución.

Tenía 3 años
cuando don Luis Alcaíno me llevaba a marcar la cancha; son recuerdos gratos que se vivieron en familia: Mi padre presidente y mi madre que lavaba las camisetas, un club que se hizo con mucho esfuerzo.



Jorge Toledo Maldonado (Q.E.P.D.)

Muy contenta y halagada porque aún se recuerdan de mi padre y cuando me llamaron para esta ceremonia pensé estar presente para este sencillo homenaje a mi padre que pensé ya no recordaban.

Semana con mucho dolor ya que mi madre cumplía el 3 de junio 2 años de fallecida (el padre falleció el 23 de marzo del mismo año), pero esta invitación me levantó el ánimo porque aún se recuerdan de él.

También me alegra que el club siga progresando, que los niños tengan y disfruten donde jugar, recordando que el club nació para ocupar los tiempos libres de los niños para que no se dejaran cautivar por el consumo de alcohol, que en esa fecha era el problema naciente en la juventud.

80 AÑOS CUMPLIO EL ROTARY CLUB DE MAIPU



El Rotary es una red mundial de personas, líderes en diversas actividades, que se unen para generar un mundo con paz más perdurable, temas de salud y alfabetización. Acto se realizó el 31 de mayo de 2019.

Este viernes

31 de mayo, en el Salón de Actos del Colegio Alberto Widmer, se celebró el cumpleaños Nº 80 de la institución, bajo la presidencia del Rotario Juan Domingo Rivera y el anuncio del nuevo presidente electo Felipe Fuentes.

El acto que

tuvo la visita de muchos clubes rotarios amigos, contó con la presencia del presidente del distrito Hernando Luna Parra.



La investidura
de un nuevo Rotario, Manuel, que rinde su promesa de cumplir
con los objetivos
rotarios dio otro marco a este aniversario, siendo el padrino
Eduardo Fuentes y
el nuevo Rotario—.

Muchas
premaciones, medallas y diplomas mostraron que Rotary Club
Maipú está activo y
siempre apegado a su slogan “dar de sí sin pensar en sí”.

Corría el
año 1939 cuando nace el Rotary Club de Maipú, el alcalde de la
comuna era un
joven alcalde que se convertiría en un hombre que dividía su
cariño por la comuna
y la Virgen del Carmen: José Luis Infante Larraín quien estuvo
en la creación
del Rotary según fotos de la época.



Maipú era un pueblo con no más de 10.000 habitantes, su centro cívico estaba restringido a 4 manzanas, el Monumento a Los Vencedores y la Capilla de la Victoria como ejes emblemáticos y un largo terreno donde se construiría el Templo Votivo de Maipú. Casas coloniales, parcelas de agrado y campos de cultivo, especialmente hortalizas y trigo era su fuerza comercial y laboral.

En Chile se iniciaba un segundo período de República Presidencial siendo electo Arturo Alessandri y que continuará el año 1938 el presidente Pedro Aguirre Cerda, mientras en Europa los enrarecidos aires de conflicto bélico se asomaban cada día más luego que la Alemania de Hitler desconociera el tratado de Versalles.

En ese marco se crea en Maipú el Rotary Club de Maipú que se incorporaba en la lucha contra

la poliomielitis, la búsqueda de la Paz y la salud en general.

El acto concluyó con todos los rotarios presentes entonando el himno rotario y por supuesto la foto final con todos los presentes en el acto.



https://photos.google.com/share/AF1OipPoFwtgPzY0fq2z7S-oUpnpkCLTnhgzLujJ43Po04FFkALdq8esiDX_lK95GyLB0Q?key=NlhHZ1JsUmt6al9jkJ4TFVXWDBU0Gt0VjljRWhn

[GALERIA DE FOTOS](#)

PARO DE PROFESORES EN MAIPU PUEDE AFECTAR A MAS DE 30.000 ALUMNOS



FOTO PORTAL COLEGIO PROFESORES MAIPU

La asamblea nacional del Colegio de Profesores resolvió el 24 de mayo llamar a un Paro Nacional de actividades como una forma de presionar a que se entreguen respuestas a las

propuestas realizadas en la Mesa de Trabajo, ya dilatada por varios meses. En Maipú el Colegio de Profesores local llamó a reunirse este lunes 3 de junio (10:00 horas) en el acceso oriente del Templo Votivo y marchar hacia la Plaza de Maipú.

A preparar

el paro en cada escuela y comuna del país, llamó el presidente nacional del Colegio

de Profesores tras una discusión amplia en la asamblea nacional, citada para analizar

las respuestas del gobierno al petitorio nacional, las cuales aún no llegan

luego de varios meses de planteada; la respuesta fue mayoritarias en los profesores colegiados, públicos y particulares.

El llamado a

participar de este paro indefinido lo realiza en Maipú Mauricio Pavez, presidente

comunal del Colegio de Profesores, quien llama a reunirse en las puertas del

acceso oriente del Templo a las 10:00 horas de este lunes 3 de junio y de ese

lugar marchar por la Avenida 5 de Abril en dirección a la estación del metro

Plaza Maipú, lugar donde tomarán movilización colectiva hacia el encuentro frente

al Ministerio de educación y eventualmente marchar al Palacio de la Moneda a solicitar la renuncia de la ministra.

Plan de

movilización Maipú, Paro Nacional Docente.

Lunes 3 de mayo, 10:00 horas.

1.- Miting

informativo en las redes sociales, difundir la movilización.

2.-

Concentración de todos los docentes a las 10:00 horas en el Templo de Maipú.

3.- Ir a la

Moneda y Ministerio de educación para solicitar RENUNCIA de la Ministra

4 .- Cada

escuela o liceo decide su caracterización para destacarse.

5.- Marcha

por 5 de Abril hasta la Plaza de Maipú

6 Término

de la actividad a las 14 horas.

¡ LA INDESTRUCTIBLE E INVENCIBLE ADRIANA MENA ! GANA ELECCION EN LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS



Nunca se había hecho tanto para invalidar a un dirigente con acciones que van desde multas con orden de prisión a cuestionamientos de su elección que van desde el PC, DC pro UDI e independientes oficialistas, pero nada se logra para destruirla o derribarla y a pesar de sus arranques que van desde la parsimonia a la alta dinámica y fervor por lo que hace en favor de los vecinos, sigue trabajando por la comunidad, hoy más restringido dado que no cuenta con el apoyo

alcaldicio. La nueva directiva la integraran 4 mujeres y un varón.



En una eventual descendiente de los invencibles e indestructibles "Higtlander" se ha convertido Adriana Mena Burgos quien en su calidad de dirigente ha debidos afrontar demandas por reclamar por la basura, profundas críticas por su dinámica de acción, pero esencialmente por apoyar en su momento al ex alcalde Christian Vittori, a quien han abandonado sus amigos fieles del régimen anterior, muchos de ellos facilitando la instauración del actual régimen a pesar de acusar a Vittori en su momento de derechista.

Reclama Adriana Mena de la obsecuencia que existe en la dirigencia vecinal, momento en que nada decide el vecino, sino que solo recibe lo que la autoridad le entrega, esto tomando en cuenta que antes los vecinos priorizaban proyectos en votación por junta de vecinos o barrio sectorial.



Esta vez obtuvo 37 de 68 votos válidamente emitidos, con baja concurrencia para lo cual hay cientos de explicaciones ya debían votar 3 directores por juntas de vecinos, pero en algunas solo concurría uno por los

costos que significa el pasaje, porque no le gustaban los candidatos o sencillamente no concurrieron porque estimaban cual sería el resultado y temían represalias de la autoridad.

Adriana Mena se prepara para tres nuevos años de dirigente, tan difíciles como los últimos dos, pero en ello no afloja, sabe que a los vecinos nada se les regala y hay que reclamar por que se soluciones los problemas de filtraciones de agua, por sacar de los incumplimientos del Plan de Desarrollo de Smapa, esto porque de perderse la concesión como se vislumbra, Maipú se quedará sin recursos para obras vecinales, ya desaparecidas en muchos ámbitos.



La dirigenta junto a los cinco electos han recibido las felicitaciones de sus colegas dirigentes y se preparan para su constitución que quedará como sigue: tras acuerdos preliminares:

Presidenta: Adriana Mena Burgos (37 votos)

Secretaria: Jaime Retamales Astete (4 votos)

Tesorera: Angelina Campos Palma (8 votos)

Directores: Sonia Rubio Acuña (6 votos)

Gloria Arias Farías (6 votos)